



2011

XXIX Convocatoria

Proyectos de Investigación sobre Relaciones México-Estados Unidos-Canadá

El Programa Interinstitucional de Estudios sobre la Región de América del Norte (PIERAN) conformado por El Colegio de México¹, el Centro de Investigación y Docencia Económicas, El Colegio de la Frontera Norte, el Tecnológico de Monterrey, la Universidad de las Américas-Puebla y la Universidad Nacional Autónoma de México (Centro de Investigaciones sobre América del Norte), invita a investigadores mexicanos y extranjeros residentes en el país con calidad de inmigrados, a proponer investigaciones trilaterales, dentro del ámbito de las ciencias sociales, que contemplen la participación conjunta con académicos de Estados Unidos y Canadá, en la realización de investigación comparativa basada en trabajo de campo en los tres países. Los solicitantes deberán estar afiliados a instituciones académicas mexicanas. Las investigaciones deberán centrarse en temas significativos de las relaciones de México con los Estados Unidos y Canadá o ser estudios comparativos sobre asuntos que tengan consecuencias importantes sobre estas relaciones. Aunque el PIERAN otorga prioridad a los grupos trilaterales, también apoyará en casos especiales a investigadores mexicanos o extranjeros con calidad de inmigrados que, sin tener contrapartes en Estados Unidos y Canadá, cuenten con un sólido proyecto de investigación trilateral, así como con la experiencia, las relaciones con académicos de estos países y la capacidad de emprender una comparación trilateral a título individual.

Este Programa tiene los siguientes objetivos: avanzar en la investigación primaria de temas vinculados con las relaciones México-Estados Unidos-Canadá; estimular las relaciones de colaboración entre investigadores de los tres países; alentar la investigación y el conocimiento de los académicos mexicanos sobre Estados Unidos y Canadá y contribuir a la formación de investigadores.

Las líneas de investigación sobre la región de América del Norte que se sugieren son:

- Impactos regionales y sectoriales de la integración
- Seguridad (dimensiones tradicionales y nuevas, por ejemplo, derechos humanos)
- Financiamiento para el desarrollo
- Pobreza y distribución del ingreso (causas, consecuencias, análisis comparativos)
- Agendas fronterizas
- Nuevos aspectos de la migración (formación de nuevas identidades, comunidades transnacionales, etc.)
- Energía

¹ El Colegio de México, A.C. es también administrador del PIERAN.

- Medio Ambiente y administración de recursos compartidos
- Percepciones mutuas: opinión pública y relaciones trilaterales
- Fortalecimiento de las instituciones del TLCAN
- Gobernanza regional

El PIERAN tiene especial interés en apoyar la investigación sobre temas que hayan adquirido especial importancia en las agendas de estos países en los últimos años o que se prevé la tendrán en el futuro inmediato.

Las solicitudes podrán ser presentadas por investigadores mexicanos o extranjeros residentes en el país con calidad de inmigrados. Se invita a los académicos estadounidenses y canadienses interesados en participar, a ponerse en contacto con investigadores de instituciones mexicanas para presentar un proyecto en común. Los solicitantes deberán estar afiliados a instituciones académicas en sus respectivos países.

Las solicitudes deberán ser avaladas por las instituciones de investigación o educación superior a que estén afiliados los investigadores. Se dará preferencia a proyectos que cuenten con financiamiento complementario de otras instituciones.

El Programa contempla el apoyo de los siguientes gastos:

- a) Apoyo económico directo al investigador mexicano;
- b) Apoyo económico directo a los investigadores extranjeros;
- c) Ayudantes de investigación;
- d) Libros y otros materiales de tipo académico para uso exclusivo del investigador.
El Programa no contempla la compra de hardware o periféricos dentro de los gastos permitidos.
- e) Viajes de investigación al extranjero;
- f) Trabajo de campo, incluyendo encuestas.

El PIERAN contempla distintos tipos de apoyos para los proyectos de investigación. Por un lado se apoyarán proyectos que involucren académicos de los tres países, en cuyo caso los resultados finales podrán ser un total de tres artículos publicables con un enfoque trilateral, o bien el manuscrito de un libro publicable. Por otro lado, también se apoyarán proyectos individuales para los investigadores mexicanos o extranjeros residentes en el país quienes se comprometan a entregar un total de tres artículos publicables con un enfoque trilateral o bien el manuscrito de un libro publicable. El PIERAN podrá apoyar proyectos que estén recibiendo otras fuentes de financiamiento, en los términos y condiciones que estime pertinente. En todo caso, quienes estén solicitando fuentes adicionales de financiamiento deberán hacerlo del conocimiento del PIERAN en el momento de hacer la solicitud.

En el caso de los proyectos que involucren investigadores de los tres países se contemplan, de acuerdo con los resultados que se proponen conseguir los investigadores, dos tipos de proyectos con plazos distintos:

1.- Proyectos en los que los investigadores entreguen un total de tres artículos publicables en una revista con reconocimiento y prestigio a nivel internacional. Estos artículos deberán tener un enfoque trilateral. Una vez iniciado el proyecto, los autores tienen un plazo máximo de un año para entregar los borradores de los tres artículos. En ese momento se llevará a cabo un seminario en donde se presentarán los avances del proyecto ante el Comité Técnico. Los borradores de los artículos serán sometidos a dictámenes anónimos. Las recomendaciones de los dictaminadores serán entregadas a los investigadores, los cuales tendrán seis meses para entregar la versión definitiva. En este caso, el apoyo máximo por proyecto será de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.).

2.- Proyectos en los que los investigadores entreguen el manuscrito de un libro publicable, escrito en común. Un informe del avance de la investigación se entregará al año y medio de iniciado el proyecto. En este momento, se realizará un seminario en el que se presenten estos avances ante el Comité Técnico. El informe entregado será sometido a dictámenes anónimos. Las recomendaciones de los dictaminadores serán entregadas a los investigadores. El manuscrito final se entregará a los tres años, contados a partir del inicio del proyecto. En este caso, el apoyo máximo por proyecto será de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

En estos dos casos, el financiamiento se entregará en tres partidas: 30% al inicio del proyecto, 40% cuando el avance de investigación y el informe financiero sean dictaminados favorablemente, y el 30% restante una vez que los resultados finales de la investigación hayan sido dictaminados, el Comité Técnico ratifique la conclusión del proyecto y se entregue un segundo informe financiero también aprobado por el PIERAN. Existen límites por renglones de gastos para la distribución del uso de los fondos de los proyectos, los cuales se explican en el Reglamento de Criterios y Procedimientos del Programa. Éste se entregará a los interesados al recoger las solicitudes, o podrá ser consultado en la página de Internet del PIERAN, la cual se indica al final de esta convocatoria. En este reglamento se señalan con más detalle las formas y los calendarios de pago y de comprobación de gastos.

Asimismo, el Programa está dispuesto a apoyar hasta con el equivalente a USD\$2,500.00 (Dos mil quinientos dólares americanos 00/100 USD) la elaboración de un taller en el que participe el investigador principal de cada país, cuando los solicitantes consideren que les sería útil para afinar el proyecto. El taller podrá ser apoyado con el equivalente a USD\$1,000.00 (Mil dólares americanos 00/100 USD) adicionales en caso de necesitar la participación de un experto en el tema cuyo lugar de residencia esté fuera de México. Para ello, deben presentar un anteproyecto lo más avanzado posible. En caso de ser ésta la opción inicial, por favor indicarlo en el anteproyecto. El financiamiento del Taller supone el compromiso por parte de los investigadores de entregar en una convocatoria posterior una propuesta de proyecto, tomando como base los resultados obtenidos en el mismo.

En el caso de los proyectos individuales se contemplan también dos tipos de proyectos con plazos distintos, de acuerdo con los resultados que se proponen conseguir los investigadores:

1.- Proyecto individual en el que el investigador entregue un total de tres artículos publicables en una revista con reconocimiento y prestigio a nivel internacional. Estos artículos deberán tener un enfoque trilateral. Una vez iniciado el proyecto, el autor tiene un plazo máximo de un año para entregar el primer artículo. El segundo artículo deberá presentarse al final del segundo año y el tercer artículo al finalizar el tercer año. Los artículos entregados serán sometidos a dictámenes anónimos. En este caso, el apoyo máximo por proyecto será de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.)

2.- Proyecto individual en el que el investigador entregará el manuscrito de un libro publicable. El PIERAN tiene contemplado un apoyo económico máximo por proyecto de: \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Un informe del avance de la investigación se entregará al año y medio de iniciado el proyecto. En este momento se realizará un seminario en el que se presenten estos avances ante los miembros del Comité Técnico. El manuscrito final se entregará a los tres años contados a partir de la fecha de firma del Contrato de Colaboración Académica. Los informes académicos serán sometidos a dictámenes anónimos. Las recomendaciones de los dictaminadores serán entregadas al investigador.

En estos dos casos el financiamiento se entregará en tres partidas, 30% al inicio del proyecto, 40% cuando los avances de investigación y el informe financiero sean dictaminados favorablemente, y el 30% restante una vez que los resultados finales de la investigación hayan sido dictaminados, el Comité Técnico ratifique la conclusión del proyecto y se entregue un segundo informe financiero también aprobado por el PIERAN. Existen límites por renglones de gastos para la distribución del uso de los fondos de los proyectos, los cuales se explican en el Reglamento de Criterios y Procedimientos del Programa. Éste se entregará a los interesados al recoger las solicitudes, o podrá ser consultado en la página de Internet del PIERAN, la cual se indica al final de esta convocatoria. En este reglamento se señalan con más detalle las formas y los calendarios de pago y de comprobación de gastos.

Los autores se comprometen a entregar al Programa los resultados de los proyectos. La titularidad de los derechos de autor que se deriven del proyecto de investigación será propiedad del PIERAN. El Comité Técnico podrá autorizar la publicación de la investigación y en cualquier caso se dará el crédito correspondiente al Programa.

No se aceptarán proyectos de compilación, ensayos bibliográficos, artículos-reseña o ensayos que no se basen en trabajos de investigación.

Las evaluaciones, tanto del proyecto como del trabajo final, estarán a cargo de tres dictaminadores anónimos de las instituciones que conforman el PIERAN y especialistas en la región: El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte, el Centro de Investigación y Docencia Económicas, el Tecnológico de Monterrey, la Fundación Universidad de las Américas-Puebla y la Universidad Nacional Autónoma de México (Centro de Investigaciones sobre América del Norte). La última decisión sobre los dictámenes la tendrá

el Comité Técnico conformado por los representantes de las instituciones antes mencionadas.

Los interesados podrán obtener los formatos en la página web del PIERAN o recogerlas en las direcciones enlistadas abajo. El proyecto deberá entregarse, junto con la documentación que se indique, antes del viernes 18 de noviembre de 2011 al Programa Interinstitucional de Estudios sobre la Región de América del Norte, en El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, Camino al Ajusco No. 20, Col. Pedregal de Sta. Teresa, México, D.F., C.P. 10740.

Para mayor información, por favor comunicarse con los miembros del Comité Técnico del PIERAN, conformado por las siguientes personas e instituciones:

Dr. Ilán Bizberg, **Coordinador del Programa Interinstitucional de Estudios sobre la Región de América del Norte, El Colegio de México.** Camino al Ajusco No. 20, Col. Pedregal de Sta. Teresa, México, D. F., C. P. 10740, tels. 54.49.30.00, exts. 4037 y 4232, fax: 56.45.04.64 (C.E.I.). pieran@colmex.mx

Dr. Carlos Heredia Zubieta, **Centro de Investigación y Docencia Económicas,** División de Estudios Internacionales. Carretera Libre México-Toluca No.3655, Col. Lomas de Santa Fe, México, D. F., C. P. 01210, tels. 57.27.98.00 exts. 9827 y 9830, fax: 57.27.98.72. carlos.heredia@cide.edu

Dr. Noé Arón Fuentes Flores, **El Colegio de la Frontera Norte,** Departamento de Estudios Económicos. Km. 18.5 Carretera Escénica Tijuana-Ensenada-San Antonio del Mar, Tijuana, B. C., C. P. 22709, tels. (664) 631.63.14, (664) 631.63.00 ext. 3412 fax: (664) 631.35.38. afuentes@colef.mx

Dr. Román López Villicaña, **Fundación Universidad de las Américas-Puebla.** Depto. de Relaciones Internacionales y Ciencia Política. Sta. Catarina Mártir, 72820 Cholula, Puebla, México, tels. (222) 229.20.58, (222) 229.26.11, fax: (222) 229.24.88. roman.lopez@udlap.mx

Dr. Ismael Aguilar Barajas, **Tecnológico de Monterrey,** Departamento de Economía. Edificio DAF, Av. Eugenio Garza Sada 2501 Sur, Col. Tecnológico, Monterrey, N.L., C. P. 64849, tels. (81) 83.58.20.00 ext. 4305 / 07, fax: (81) 83.58.20.00 ext. 4351. iaguilar@itesm.mx

Profa. Silvia Núñez García, **Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte.** Torre II de Humanidades, 10º piso, Cd. Universitaria, México, D. F., C. P. 04510, tels. 56.23.03.00 / 01, fax: 55.50.03.79. nugar@unam.mx

También puede consultar la página web del PIERAN:
www.colmex.mx/centros/cei/PIERAN.html